

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30098** *JUEGOS PINZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 231/08 de ejecución número 105/09, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña M.^a Esmeralda Matías Rodríguez, contra Juegos Pinzón, Sociedad Anónima, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Juegos Pinzón, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.089,73 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.

ID: A090072765-1